

Guayaquil, 13 de marzo de 2020.

Señora
Lida Elena Moreira.
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía BAKU S.A., en sesión celebrada el día doce de marzo de dos mil veinte, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años.

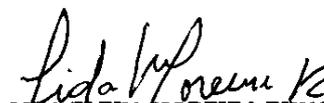
En el ejercicio de sus funciones usted tendrá de manera conjunta la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos que le sean competentes, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que forman parte de la escritura pública de Constitución otorgada ante la notaria quincuagésima segunda del cantón Guayaquil, Doctora Luisa Elizabeth López Obando, el veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, inscrito en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

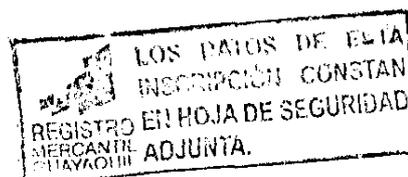


Abg. Mariana Salazar G.
Secretario Ad- Hoc

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BAKU S.A., para el cual he sido designada. -
Guayaquil, 13 de marzo de 2020.



LIDA ELENA MOREIRA RIVADENEIRA
C.C. 091081131-4.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:12.167
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BAKU S.A.**, a favor de **LIDIA ELENA MOREIRA RIVADENEIRA**, de fojas **28.204** a **28.207**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.748**.

ORDEN: 12167

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••

Guayaquil, 28 de mayo de 2020

REVISADO POR: *nb*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217188

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1950

B...